

**Heifer Project International
BIONEGOCIOS ECUADOR
Sostenibilidad de la Biodiversidad Nativa
Términos de Referencia**

Modalidad de contratación:	Consultoría
Denominación:	4.1.51 Generar condiciones para el proceso de reconocimiento y articulación entre las familias recolectoras de mortiño de las comunidades de Piñán, Guananí y Cercado con miras a mejorar sus capacidades como recolectores/as de una especie nativa silvestre.
Plazo:	100 días
Lugar de trabajo:	Comunidades de Piñán, Cercado y Guananí – Cantón Cotacachi y Cantón Urcuquí
Depto. / WO del Subproyecto:	HEIFER: EC1281HEIC00/GEF: 10219/CAF: CAF-GEF-016 Proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador”. +
Presupuesto:	4.1.51 Fortalecimiento de la asociatividad de las familias recolectoras de mortiño

1. ANTECEDENTES

La Fundación Heifer Ecuador es una organización no gubernamental ecuatoriana de desarrollo rural, sin fines de lucro, vinculada a Heifer International. El 8 de julio de 1993, mediante la resolución N.0250, el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador le concede personería jurídica. La visión de Fundación Heifer Ecuador es la de trabajar con las comunidades campesinas e indígenas para poner fin al hambre y la pobreza y cuidar la tierra. Trabaja bajo el paraguas del Programa emblemático Sistemas Alimentarios Sostenibles, que se ejecuta en 5 ecosistemas importantes para la vida del planeta: Páramos, Bosque andino, Bosque húmedo, Bosque seco y Marino costero. Dentro del Programa emblemático ejecuta proyectos y acciones para asegurar ingresos dignos para las familias para alcanzar medios de vida sostenibles y fortalecer negocios asociativos, grupales o familiares, con un enfoque de mercado y cadena de valor, y una visión triple impacto: generar ingresos, cuidar del ambiente, y mejorar las condiciones sociales.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), como punto focal país del Global Environment Facility (GEF), en colaboración con CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) en su calidad de Agencia Implementadora, elaboraron el proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador (en adelante el “Proyecto Bionegocios”). El documento de proyecto (PRODOC) fue aprobado por el GEF el 14 de diciembre de 2021, el MAATE en su calidad de punto focal operacional del GEF, y CAF, seleccionaron a Heifer Ecuador como organización ejecutora del referido Proyecto.

En el marco del proyecto Bionegocios se ha planteado originalmente el apoyar a 4 empresas entre las cuales se encuentra Sumak Mikuy, bionegocio asociativo que está articulado y forma parte de la estructura de la organización de segundo grado denominada UNORCAC. Este bionegocio está ubicado en el cantón Cotacachi.

Por otra parte, en el documento del proyecto se establece la necesidad de que los grupos de familias que participan en la recolección de mortiño sean fortalecidos con fines asociativos. Esto con el objeto de facilitar la implementación de acuerdos de manejo sostenible de la especie con la autoridad ambiental y acuerdos comerciales con la empresa Sumak Mikuy.

La Fundación Heifer Ecuador ha firmado una carta de acuerdo con la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi (UNORCAC) y Sumak Mikuy en el que se detallan las acciones concretas de apoyo que se realizarán durante la implementación del Proyecto.

La empresa Sumak Mikuy está relacionándose comercialmente con nuevas familias recolectoras, no solamente en la comunidad de Piñán sino en las comunidades de Cercado y Guananí. Aunque estas familias recolectoras proveen del mortiño a la empresa, su articulación con la empresa es aún informal, es decir, cada familia actúa individualmente para su provisión y venta y no cuentan con acuerdos formales de comercialización.

Una mejor identificación y articulación de los recolectores de mortiño de estas comunidades favorecerá el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la formalización de las relaciones comerciales entre familias y Sumak Mikuy, pasando por un proceso de certificación del mortiño, aspecto fundamental para que Sumak Mikuy pueda responder a las demandas de un mercado exigente.

También es necesario tener en consideración que las familias de las comunidades que realizan recolección del mortiño en el páramo se organizan por medio de comunidades y comunas, las mismas que a su vez se agrupan en la UNORCAC, una organización de segundo grado del cantón Cotacachi. En este sentido, la auto edificación y la articulación de estas familias fortalecerá a Sumak Mikuy y la UNORCAC en la realización de acciones direccionadas a fortalecer sus capacidades para gestionar los recursos naturales del entorno en donde se desenvuelven. Esta auto identificación de las familias es fundamental pues requieren capacidades específicas para manejar la especie silvestre y fortalecer su papel como recolectores/as conocedoras/es de los saberes ancestrales para recoger mortiño en el páramo.

Adicionalmente, desde el punto de vista ambiental, la recolección del mortiño es una actividad que requiere enmarcarse en lineamientos de aprovechamiento sostenible, puesto que la actividad se realiza en un entorno protegido por las leyes nacionales y por la normativa internacional de la cual Ecuador es signataria. La supervivencia de la especie depende del uso de conocimientos y habilidades específicas que garanticen la sostenibilidad ambiental de la actividad de recolección y de la futura comercialización del mortiño. Además, cabe indicar que la recolección de mortiño se constituye en una de las actividades que se constituyen en un medio de vida para las familias.

Los procesos de fortalecimiento, auto edificación de las familias y su articulación no implica generar estructuras organizativas nuevas sino generar un proceso de fortalecimiento de las organizaciones ya presentes en el territorio particularmente Sumak Mikuy y UNORCAC.

En este contexto, se requiere contratar un/a consultor/a que apoye al Proyecto en la estructuración de condiciones iniciales en las comunidades antes citadas.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Generar condiciones para un proceso de articulación y organización de las familias recolectoras de mortiño de las comunidades de Piñán, Guananí y Cercado, fortaleciendo sus capacidades para un aprovechamiento sustentable de la especie en base a la normativa ambiental vigente en varios niveles: lo personal, lo organizativo y lo institucional.

Objetivos específicos

- A. Identificar a las familias recolectoras de mortiño en las comunidades de Piñán, Guananí y Cercado, desarrollando una base de datos desagregada por sexo en base a la información que mantiene Sumak Mikuy - UNORCAC y el levantamiento de información primaria en campo.
- B. Determinar las características socio organizativas y culturales específicas de las familias recolectoras de mortiño y determinar si estas sostienen relaciones con instituciones públicas, privadas, del tercer sector y con organizaciones en el territorio.
- C. Generar un proceso participativo de planificación y fortalecimiento de capacidades de las familias recolectoras de mortiño para la autoorganización y la articulación con Sumak Mikuy, UNORCAC Y el MAATE.

3. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO

Provincia	Cantón	Asociación/Organización
Imbabura	Cotacachi	Sumak Mikuy, UNORCAC, Comunidad de Piñán, Cercado, Guananí en los cantones de Cotacachi y Urcuquí.

4. METODOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

Desde la perspectiva de Heifer Ecuador todos los procesos que se desarrollan con las organizaciones del sector rural deben realizarse garantizando la participación de las partes interesadas. Por tanto, este proceso se debe realizar con métodos participativos. Es decir que la empresa asociativa Sumak Mikuy, UNORCAC (organización social de segundo grado) y comunidades y familias recolectoras estarán participando de manera activa como sujetos del cambio, durante todo el proceso de esta consultoría con el fin de garantizar la apropiación y sostenibilidad del proceso y que esta sea una oportunidad para el fortalecimiento de sus capacidades.

Para el logro de los objetivos de esta consultoría se requiere que él o la consultora participe de manera directa en las tres comunidades de recolectores/as de mortiño utilizando métodos etnográficos.

Para esto la o el consultor tomará en cuenta el carácter fenomenológico o émico es decir, la interpretación de las relaciones sociales de las familias recolectoras de mortiño desde el punto de vista de las familias. Todo el proceso utilizará un enfoque inductivo, es decir basado en la experiencia y exploración directa sobre el escenario social y cultural en el cual se desenvuelven las familias recolectoras en Cercado, Piñán y Guananí.

Técnicas etnográficas sugeridas:

- Observación participante
- Permanencia relativa persistente

En las actividades como reuniones o actividades grupales con las familias utilizarán metodologías participativas con un enfoque práctico: aprender haciendo, metodologías de campesino a campesino, pedagogía del oprimido, pedagogía de la liberación u otras técnicas de pedagogía social.

Adicionalmente Heifer Ecuador cuenta con la teoría de cambio de capital social y su catálogo de herramientas. En este proceso se usarán las herramientas útiles en el contexto, si no existen, se diseñará la metodología para responder a las necesidades del territorio.

Sumak Mikuy apoyará en este proceso al consultor/a contratada entregando la información respecto de los y las proveedoras de mortiño con las que actualmente cuenta, las condiciones para la certificación del mortiño y los requisitos para la formalización de las relaciones con las familias proveedoras de la especie, así como cualquier otro documento o información relacionada con la comercialización del mortiño con el que cuenten.

El consultor/a ejecutará sus acciones acompañando con el promotor/a extensionista para el fortalecimiento de las familias recolectoras de mortiño.

Parte del proceso de fortalecimiento de capacidades implicará desarrollar un proceso participativo de planificación para dar continuidad al proceso de fortalecimiento de capacidades de las familias recolectoras de mortiño especialmente para el manejo y gestión sostenible de la especie en base a las condiciones actuales de las familias

Heifer Ecuador se compromete a poner a disposición del consultor/a ganador/a de este proceso de selección la documentación pertinente en temas metodológicos, plan de aprovechamiento del mortiño, la filosofía institucional y las salvaguardas para la protección de grupos de atención especial vigentes para todos los procesos financiados por GEF.

5. PERFIL DEL CONSULTOR/A

Variable	Requerido
<i>Perfil</i>	Formación académica Un/a profesional con título de tercer nivel en ciencias humanas (Antropología, Sociología, Desarrollo Social, Educación, Ciencias, Agronómicas, Desarrollo Rural, Agroecología o Agronomía) o áreas afines y título de cuarto nivel en ciencias humanas o áreas afines. Experiencia general • Cinco (5) años de experiencia general de trabajo relacionado con programas y proyectos de desarrollo especialmente en el sector rural indígena.
<i>Conocimientos técnicos específicos</i>	Experiencia específica Al menos cinco (5) experiencias laborales (contratos de asesoría, consultoría o servicios profesionales) relacionadas con el fortalecimiento con metodologías participativas de actores/as en el sector rural, fortalecimiento socio organizativo o fortalecimiento socio productivo. Se valorará positivamente experiencia de trabajo en la sierra norte del país, aunque no es condicionante.
<i>Disponibilidad de viajes</i>	• Disponibilidad para desplazarse y permanecer en las comunidades objeto de asistencia de este proceso, en la frecuencia necesaria.

6. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

El consultor/a trabajará bajo la dirección y supervisión de la especialista de Género y participación del proyecto Bionegocios.

7. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos compartidos, así como los productos finales de la consultoría serán de propiedad compartida de Fundación HEIFER Ecuador, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. La persona contratada se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados. Todas las fotografías o material audiovisual que se necesite y se hayan realizado para la elaboración de los materiales deberán ser entregados a la Fundación Heifer Ecuador.

8. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

El consultor/consultora presentará los productos acordes con los plazos que se indican a continuación:

Producto	Plazo máximo de entrega de productos preliminares para revisión de Heifer
Primer producto. - Plan de trabajo y metodología	A los 5 días de suscrito el contrato
Segundo producto. - Base de datos de recolectores/as de mortifio desagregada por sexo en base a la información que mantiene Sumak Mikuy, Unorcac y levantamiento de información en campo.	A los 25 días de suscrito el contrato.
Tercer producto. - Documento de caracterización de familias recolectoras del mortifio de las comunidades de Piñán, Guanani y Cercado.	A los 45 días de suscrito el contrato
Cuarto producto. - Hoja de ruta para el fortalecimiento organizativo de las familias recolectoras del mortifio en base al manejo sostenible de la especie, diseñada con metodología participativa con un horizonte a seis meses calendario; e informe de implementación de la fase piloto (un mes; considerando que durante el resto del tiempo el fortalecimiento lo realizará un promotor local)	A los 75 días de suscrito el contrato

Nota: Una vez entregado cada producto preliminar Heifer contará con 3 días calendario para emitir sus observaciones. Igualmente, el contratante deberá solventar las observaciones en un plazo máximo de 3 días calendario y entregar el informe final para aprobación. Los productos se entregarán en su versión final en formato digital en sus versiones originales de Word y Excel, e imprimir con sus anexos fotografías, sistematizaciones y material audiovisual generado.

Los productos deben ser entregados en su versión final en formato digital en sus versiones originales no PDF, e impreso con sus anexos con fotografías, sistematizaciones y demás material audiovisual generado.

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL Y CRONOGRAMA DE PAGOS

El presupuesto con el que se cuenta para esta actividad es de \$4.600,00 dólares americanos incluido I.V.A. En este presupuesto se incluyen los gastos de logística, movilización, alquiler de equipos, materiales e insumos, para la realización de todos los procesos como talleres o reuniones con las familias recolectoras de mortifio, Sumak Mikuy, UNORCAC y MAATE (funcionarios de las áreas protegidas Cotacachi Cayapas y Cayambe Coca).

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

N° Pago	Monto
Primero	15% contra-entrega del primer producto en versión final aprobada.
Segundo	25% contra-entrega del segundo producto en versión final aprobada.
Tercero	25% contra-entrega del tercer producto en versión final aprobada.
Cuarto	35% contra-entrega del cuarto producto en versión final aprobada.

10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La evaluación de las ofertas se realizará mediante la evaluación del cumplimiento de los requisitos del perfil profesional de acuerdo con los criterios indicados a continuación en la Tabla 1, combinados con la calificación de la oferta técnica de acuerdo con los criterios indicados en la Tabla 2 y la oferta económica, verificando que los precios propuestos sean razonables de acuerdo con las condiciones de mercado.

Tabla 1. Perfil del consultor - 30%

Criterio	Puntaje
Formación académica Un/a profesional con título de tercer nivel en ciencias humanas (Antropología, Sociología, Desarrollo Social, Educación, Ciencias, Agronómicas, Desarrollo Rural, Agroecología o Agronomía) o áreas afines.	Título de maestría en campos solicitados 20 Título de tercer nivel 15
Experiencia general Cinco (5) años de experiencia general de trabajo relacionado con programas y programas y proyectos de desarrollo especialmente en el sector rural indígena.	≥ 5 40 ≥ 4 30 ≥ 3 20 ≥ 2 10
Experiencia específica Al menos cinco (5) experiencias laborales (contratos de asesoría, consultoría o servicios profesionales) relacionadas con el fortalecimiento de actores en el sector rural con metodologías participativas.	≥ 5 40 ≥ 4 30 ≥ 3 20 ≥ 2 10
Total	100

Tabla 2. Propuesta técnica - 40%

Criterio	Puntaje
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR? - Alta comprensión (25 puntos) - Mediana comprensión (15 puntos) - Baja comprensión (5 puntos) - Incomprensión (0 puntos)	25
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle? - Muy claro y detallado (25 puntos) - Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) - Baja claridad y/o detalle (5 puntos) - No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	25

¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	25
- Muy claro y detallado (25 puntos) - Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) - Baja claridad y/o detalle (5 puntos) - No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización?	25
- Muy claro y detallado (25 puntos) - Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) - Baja claridad y/o detalle (5 puntos) - No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	
Total	100

Propuesta económica 30%

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

11. ENTREGA DE OFERTAS

El oferente podrá enviar sus consultas al correo elizabeth.ona@heifer.org.

Los/las interesados/as en participar en el proceso de contratación deben presentar la copia de RUC actualizado, oferta técnica y económica (por separado), la hoja de vida del consultor con sus debidos certificados que avalen su formación académica y experiencias. También los oferentes deben presentar un mínimo de tres (3) referencias comerciales (contratos, actas entrega, etc.) con los cuales se pueda verificar las experiencias previas en este tipo de contrataciones, enviando un correo electrónico a: elizabeth.ona@heifer.org, con el asunto **"MEJORAR CAPACIDADES RECOLECTORES MORTIÑO"** hasta el **01 de septiembre de 2024**. No se considerarán propuestas enviadas fuera de tiempo.